

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA SOBRE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA
ETAPA N°4: DIÁLOGO CON EL ESTADO
DIÁLOGO REGIONAL

En Valdivia a 29 del mes de octubre del año 2018, siendo las 10:15 horas, en sede de Hotel Melillanca, ubicada en calle Av. Alemania, N° 675, comuna Valdivia, Región de Los Ríos, se procede a realizar el DIÁLOGO REGIONAL, correspondiente a la etapa 4 de la Consulta Indígena sobre la "Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico".

1. A continuación se presentan los principales resultados consensos y disensos- del diálogo realizado, respecto de:

I) La medida consultada (propuesta de Bases Curriculares).

Saludo inicial de coordinador regional de EIB, Los Ríos Sr. Patricio Cayupil
Saludo protocolar de SEREMI de Educación Sr. Tomás Mandiola, se agradece como ministerio, se espera que esta consulta sea exitosa para el desarrollo de los estudiantes y generar los acuerdos necesarios en este proceso como región de Los Ríos.

Saludo de Logko Huaiquimilla; se espera que en esta consulta se generen propuestas en el ámbito de educación, expresa dudas, en cuanto al "comite" quienes van a realizar el análisis, ya que es necesario una base sustentable, debe ser en el ámbito de la obligación en las escuelas.

Además, indica que al finalizar este proceso los resultados sean optimo, para la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

Logko Sergio Treuquil; nentuy ñi chalintukuwün. En el ámbito de educación, expresa que "nos falta mucho". Realiza un alcance en cuanto a la educación

mapuche realizada hace varios años atrás, ... se espera seguir con este proceso, con un diálogo con los entes en el cual está inserta la escuela.

Sr. Logko José Cárcamo; se espera que esta jornada sea realizada de la mejor manera, solicita que esta consulta no quede en el papel, señala la falta de directivos en la jornada de consulta, pregunta ¿cómo trabajamos con funcionarios del municipio?, es necesario la presencia de ellos en este tipo de reuniones.

(Se indica que esta consulta es sólo para los pueblos originarios)

Sr. Patricio Cayupil; presenta a representantes de la ONU, se les pregunta a la audiencia sobre la participación de ellas en esta jornada. Por lo que la audiencia de forma unánime decide que estén presentes durante la jornada.

Sr. Tomás Mandiola; señala que se espera trabajar con los directores DAEM, para generar un diálogo en el proceso del sector Lengua Indígena en las escuelas.

Sr. Rodolfo Fernandez, como educadores tradicionales o mapuche estamos convencidos de este proceso, no obstante falta compromiso de parte del Estado.

-Se indica que este proceso de consulta indígena es llamado a realizarse sólo con entes pertenecientes a los pueblos originarios. Se reitera que en esta etapa de diálogo es sólo para los pueblos originarios.

Sr. Rodolfo; reitera el realizarse "reunión con entes directivos" solicita reunión para el mes de noviembre, para avanzar en este proceso.

SEREMI; indica que se realizará una reunión con jefes DAEM, para socializar este tema.

Sra. Marisol Aguas; ¿qué sucederá con la baja de recurso? De lo cual se ha estado hablando hace unas semanas atrás, además, los libros llegan atrasados a nuestras escuelas todos los años.

SEREMI; indica que los Educadores Tradicionales serán contratados por el DAEM desde el próximo año (2019).

Sra. Marisol, reitera su pregunta, ya que la información no está explícita, y no indica que reamente los DAEM contratarán a los educadores tradicionales.

Sr. Patricio, explica el tema, del porque la baja de presupuestos. En relación con el Decreto N°301, donde se explica explícitamente que el sostenedor debe contratar a los educadores tradicionales. Además, reitera que la participación en esta consulta es propia de los pueblos originarios.

Asistentes, señalan que la jefatura del DAEM y directores deben informarse sobre esta asignatura, ya que muchos de ellos no tienen idea de cómo funciona. Se espera tener una reunión con concejales, jefes DAEM para socializar este tema. SEREMI, Propone realizar esta reunión con las mejores intenciones, llegar a un acuerdo para la realización de esta reunión y convocarla respectivamente.

Sra. Rosa Nahuelpan; indica que no es bueno que los jefes de DAEM estén presentes, ya que deben acatar nuestros acuerdos, se espera avanzar en este proceso ya que es nuestra consulta como pueblo originario. Debemos ser escuchados por todos, esta reunión es sólo de mapuche.

Sr. Víctor Gatica; el DAEM se debe hacer cargo de esta asignatura, en nuestra comuna existen varias problemáticas cómo; existen educadores tradicionales

que no son de nuestra comuna y están implementando la asignatura, los espacios no son pertinentes para la realización de la asignatura, tenemos directores y presidente de una comunidad que no participaron de este proceso de consulta, siendo convocados con anterioridad, se espera del DAEM nos tomen en cuenta como pueblo originario.

Sr. Tomás; en este caso podemos generar reuniones con jefes DAEM, para trabajar en conjunto con los directores.

Sr. Victorino Antilef; nentuy ñi chalintukuwün/ la proyección política de este proceso en el tiempo, para mejorar aspectos. En algún momento pensamos de acuerdo con lo trabajado, el cual quedo a medias, en su momento los directores DAEM se opusieron a que se implemente la asignatura, se espera que en esta conversación se vea la participación de los sostenedores, es el momento oportuno para incidir como pueblo mapuche.

Pregunta; ¿cómo se generó el decreto 280?, una vez realizado un decreto que mencione la obligatoriedad de esta asignatura, sería un paso para este proceso.

Indica nuevamente que esta asignatura sea obligatoria.

Sr.Luis Huaquimilla, Logko; En Río Bueno tenemos 17 educadores, indica que políticamente debe ser obligatoria, en la comuna de Río Bueno se lleva cinco años de obligatoriedad.

¿esto va a ser obligatoria o va a quedar sujeta a buena voluntad?

II) La implementación de la asignatura.

Sr. Tomás inicia la temática que se va a trabajar en esta etapa.

Pregunta a los asistentes; ¿de qué forma llegaremos a acuerdos?

- Se indica que podría ser de mano alzada y conversación (diálogo), de manera unánime deciden dicha forma para llegar a acuerdos.
- Consecutivamente, se indica el objetivo del encuentro e indica en qué etapa nos encontramos hoy en día (Etapa 4)
- Los principales puntos son: nombre de la asignatura, implementación de la asignatura, propósito formativo, los ejes, OAT.
- Se explica el por qué no están incorporados en la presentación algunos acuerdos de las comunidades en etapa de deliberación, ya que se solicitaron con una fecha de término 19 de octubre de 2018.

1. Nombre de la asignatura;

Sr. Guillermo Jaque, explica el por qué el nombre de "NACIONES". Está asociado al origen del estado, nosotros no dimos origen al Estado, se llegó a la conclusión al aludir a "primeras naciones" asumiendo que estamos antes del Estado.

Con un total de 76 representantes de los pueblos originarios de la región de Los Ríos:

A mano alzada **47 persona** votan para que el nombre de la asignatura tenga el concepto de **lengua**.

A mano alzada **51 personas** votan para que el nombre de la asignatura tenga el concepto de **cultura**.

A mano alzada **26 personas** votan para que el nombre de la asignatura tenga el concepto de **historia**.

Don Tito Lienlaf, explica el por qué en su territorio decidieron incluir el concepto historia; ya que en historia vemos todo"

A mano alzada **24 personas** votan para que el nombre de la asignatura tenga el concepto de **cosmovisión**.

Sra. Julia Santibañez; este Estado nos impone y no nos quiere reconocer. Al

decir cultura, es un concepto que abarca todo para nosotros, si no tendríamos cultura no tendríamos Logko, Kona... Se espera que en esta jornada no incidan en relación con nuestros acuerdos, pensamiento ya que es un diálogo.

Victorino Antilef; en el marco de la consulta convenio 169, ¿la parte institucional puede incidir en este diálogo?

Sra. Rosario; explica el proceso de esta etapa de consulta, esto implica diálogo de ambas partes.

Srta. Carmen Caifil; Indica que el convenio 169, tiene mayor jerarquía al decreto supremos. Ustedes como Estado tienen que acatar.

A mano alzada **45 personas** votan para que el nombre de la asignatura tenga el concepto de **primeras naciones**.

A mano alzada **2 personas** votan para que el nombre de la asignatura tenga el concepto **primeros pueblos**.

A mano alzada **6 personas** votan para que el nombre de la asignatura tenga el concepto de **pueblos originarios**

A mano alzada **1 persona** votan para que el nombre de la asignatura tenga el concepto de **pueblos indígenas**.

Mayoría absoluta son: lengua, cultura y primeras naciones.

Se sugiere de acuerdo con la mayoría de los votos en cuanto a los conceptos que el nombre completo de la asignatura sea; **“LENGUA Y CULTURA DE LAS PRIMERAS NACIONES”**. Por una cantidad de **39** votos de **68** asistentes votan por dicho nombre. Por lo tanto, este nombre se deja como propuesta Regional.

2. Sobre la implementación de la asignatura.

De acuerdo con el dialogo de deliberación se sugirió lo siguiente;

- **Debe ser para todos (as);** mapuche y no mapuche, no debe ser exigido el porcentaje.
- **Obligatoriedad de impartir**
- **Incluir educación Parvulario, media, educación de adulto y superior.**
- **Debe ser de primer año básico hasta cuarto medio.**
- **Incorporar la educación adultos**

Sr. Heriberto Cayuñir; indica que esta asignatura debe ser para niños mapuche y no mapuche e incluso a extranjeros, sugiere que avance la jornada.

Sra. Julia, indica que esta educación intercultural se debe llevar a cabo hasta la educación superior, ya que es importante a considerar.

3. Sobre los propósitos formativos de la asignatura;

- **Importancia del medio ambiente**
- **Promover el arte ancestral y las manualidades; se sugiere y se vota por sacar el concepto de manualidades, quedando solamente como; ARTE ANCESTRAL por un voto de 53 personas.**
- **Articular la asignatura de la malla curricular (como lenguaje, ciencias e historia)**
- **Mejorar los valores referidos al respeto por los mayores y las autoridades ancestrales y enfatizar la oralidad.**
- **Relevancia a los alimentos, la medicina y la armonía con la naturaleza y la fauna.**
- **En relación con el concepto de religiosidad, 58 personas votan por cambiar el concepto por ESPIRITUALIDAD y dar mayor énfasis en las Bases Curriculares**
- **Se proponen características de ser persona desde el kimün de acuerdo con el territorio.**

Sra. Cristina Millaqueo, Indica que el concepto de historia es importante para ser abordarlo dentro de las escuelas; de tal manera socializar ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?

4. De acuerdo con los ejes de la asignatura:

- **Mayor importancia al medio ambiente en los ejes.**
- **Tradición y la identidad en el eje sobre territorio y memoria**
- **Más importancia en los ejes de historia, lengua oral y escrita, a la espiritualidad, a la cosmovisión y al medio ambiente.**

Srta. Silvia Sepúlveda, estamos de acuerdo con los nombres de los ejes, pero, se debe quitar la palabra INDÍGENA, ya que no nos representa.

Sr. Erwin Quizulef, reitera también el sacar la palabra INDÍGENA, ya que no es representativa para la comunidad.

Por lo tanto, se vota para sacar el concepto INDÍGENA de los ejes de esta asignatura y de las bases curriculares (62 personas votan para sacar dicho concepto)

Los asistentes votan para **INCORPORAR PRIMERAS NACIONES Y SACAR PUEBLOS INDÍGENAS** por un total de 42 personas, como mayoría absoluta.

En relación con el nombre de los cuatro ejes:

1° eje:

De acuerdo con el primer eje,

- A) Opción 1: Tecnología técnicas y artes ancestrales: **0 votos**
- B) Opción 2: patrimonio y técnicas ancestrales: **1 voto**
- C) Opción 3: propuesta de Lanco; tecnología, técnicas y prácticas ancestrales de los pueblos originarios: **35 votos**
- D) Artes y técnicas ancestrales de producción e intercambio: **5 votos.**

Intervinientes de Lanco, indican que, en relación y de acuerdo con el concepto "patrimonio", éste no se tomo en cuenta ya que se puede llevar a cabo en las otras asignaturas y no corresponde a nuestra cultura.

En relación con concepto de "patrimonio" para ser incorporado en el eje N°1: 15 votos.

Por una cantidad de 34 personas votan para mantenerlo tal cual como está, sin la incorporación de patrimonio.

Por lo tanto, el nombre como propuesta de la Región de los Ríos de este eje sería; **tecnología, técnicas y prácticas ancestrales de las primeras naciones**

2° eje:

Propuesta 1: Cosmovisión de las primeras naciones: **15 personas**

Propuesta 2: concepción de vida y de mundo de las primeras naciones;
(en este caso no hubo mayoría de votos)

Sra. Hermina Cañicura; como mapuche, contextualizamos nuestras clases de acuerdo con el saber mapuche. Este es un indicador, no se trata de ir a una escuela a incorporar saberes wigka. Nosotros enseñamos nuestros conocimientos a los estudiantes. Y la historia es la que nosotros tenemos como pueblo, y esa entregarles a los estudiantes.

Contar nuevamente las personas que están presentes para estimar la cantidad efectiva y validar la votación.

Se realiza un conteo: 57 personas presentes para determinar los acuerdos

de votación, del eje tres en adelante.

Eje 3

Opción1: Lengua y tradición oral de las primeras naciones; **20 votos**

Opción2: Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de las primeras naciones: **29 votos**

Como propuesta regional quedaría: **Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de las primeras naciones**

Asistente explica el concepto de Primeras Naciones, como propuesta de Lanco y Paillaco, el cual hace referencia, a que son un pueblo, o grupo de personas que tienen un territorio, cultura (historia, arte, cosmovisión, etc.), solo para destacar que es un pueblo preexistente. Posicionar a todos los pueblos originarios como naciones anteriores a las actuales.

Logko Huaiquimilla, explica el por qué la escritura se debe incorporar; en este ámbito se refieren a lectura presente en **ñimiñ**, que de igual manera nos dice algo.

Sr. Daniel Painepe Reinahuel; en nuestras escuelas se nos enseñó que los pueblos originarios no tenían escritura, no obstante, nuestro pueblo sí tiene su propia escritura o formas de expresar nuestro mundo, reitera que, no, nos sigan diciendo que nuestra cultura no tiene escritura.

Por ejemplo; después de un **gillatun**, "al subir a un cerro se puede observar que en un lugar determinado hubo algo allí, ya que las "marcas" nos dice algo",

Eje 4

Opción 1: territorio, memoria histórica e identidad de las primeras naciones: 51 votos, mayoría absoluta.

Opción 2: territorialidad e identidad de las primeras naciones: 0 votos

- La propuesta regional sería: **territorio, memoria histórica e identidad de las primeras naciones: 51 votos, mayoría absoluta.**

5. Sobre los objetivos de aprendizajes transversales (OAT)

- Revaloración de las primeras naciones, sean objetivos transversales para todas las asignaturas.
- En la letra C, se sugiere más énfasis al ámbito de la espiritualidad, ya que es

de gran importancia: es decir, reconocer la importancia de la espiritualidad. En relación con los contenidos culturales, cómo el educador realiza la transversalidad en este ámbito.

- Agregar un OAT sobre identidad
- Incorporar el reconocimiento y la revaloración de las primeras naciones como parte de los OAT.

6. Sobre los objetivos de aprendizaje (OA)

- Mejorar el rescate y la revitalización de la lengua respecto a los OA.
- En deliberación de Corral plantea que los OA son completos.
- Se plantea que los objetivos están bien planteados.
- Se entienden los OA como amplios, aterrizados pertinentes.
- Pertinencia territorial de los textos de estudio (esto de ha llevado a cabo en nuestra región, no así de parte del MINISTERIO, dónde no hay pertinencia territorial en sus textos).
- Sra. Marisol Aguas; indica que se debe incorporar otros textos en el ámbito de literatura, ya que ha habido muchas contradicciones. Se debe realizar una revisión rigurosa de los textos de historia, lenguaje y de las demás asignaturas, muchos de los textos son muy discriminadores para nuestros niños, principalmente "Papelucho".
- Recopilación de los conocimientos de las autoridades tradicionales y los ancianos para transmitirlo a las futuras generaciones.
- Interviniente, indica que, con relación a la asignatura, se espera contar con un espacio exclusivo para el desarrollo de la asignatura, para enseñar nuestros conocimientos. Así como hay salas para inglés u otros, también exigimos una para esta asignatura dónde los niños pueden ir e interiorizarse con su cultura.
- Sra. Marisol Aguas: reitera, que se insista en esto, ya que no hay voluntades de parte de los sostenedores o directores de las escuelas, de esta manera se nos facilitaría de mejor manera nuestro trabajo. (contar con un espacio)
- Sra. Julia, indica que nunca se le dio la importancia a dicha asignatura en la escuela en que se desempeñó, no contaba con los espacios para el desarrollo de la asignatura. Se sugiere contar con espacios específicos para la asignatura, para enseñar lo cultural y espiritual. Lo cual no existe actualmente en las escuelas, reitera.
- Interviniente, señala que cada uno de los que estamos aquí, representamos a una comunidad, por lo tanto, exigimos que en algún momento los encargados de DAEM, directores, nos reunamos para aclarar esta temática.
- Sr. Patricio, explica cómo se lleva a cabo el decreto N° 301, en el cual está explícitamente determinado que al Educador Tradicional lo escogen las

propias comunidades y los sostenedores son responsable de contratarlos.

- Sr. Guillermo Jaque; *“se espera que a los demás profesores de otras asignaturas se les socialice y entiendan el enfoque de esta asignatura, ya que son ellos quienes están con los estudiantes. Actualmente existen distorsiones al respecto, no conocen”*
- Sr. Manquepillan, indica como propuesta, que en cada comuna exista un coordinador de ascendencia mapuche, para trabajar estos temas.
- Srta. Carmen Caifil: *“En el tema de implementación de la asignatura, indica que debieran velar y buscar mecanismos necesarios: es necesario sensibilizar a los directivos, coordinar acciones con DAEM y colegios particulares, reconocer y revalorar la cultura ya que es una deuda histórica de parte del Estado”*, invita a validar sus opiniones, acuerdos, que se han llevado a cabo en esta jornada.
- Sra. Verónica Henríquez; no hay recursos para nuestro *“lamgenes”*, nosotros queremos solucionar nuestros problemas, principalmente en nuestra comuna.
- Logko, Huaiquimilla; expresa que en la comuna de Rio Bueno han exigido considerar cursos de perfeccionamiento para los Educadores Tradicionales, para alcanzar los mismos beneficios. Con la única finalidad que nuestros Educadores Tradicionales estén a la par.
- Sr, Tito Lienlaf; indica que, en la comuna de San José de la Mariquina, se están contratando a profesores que *“no tiene idea de la cultura o pueblo mapuche”*, además son personas que no son mapuche.
- Sr. Tomás, Hoy en día existe el decreto N° 301, del cual se deben basar para ser contratados por el sostenedor, desde el año 2019.
- Sr. Tito: indica, *¿cómo se nos enseñaba antiguamente?*, hace hincapié que no se necesitaba a alguien que tenga 4° medio, para enseñar su propia lengua.
- Seremi, solicita a los asistentes definir quienes irán al diálogo Nacional.
- Por lo que la audiencia en forma unánime exige a un representante por comuna para dicho diálogo, se les explica que sólo deben ser seis representantes. No obstante, los asistentes reiteran que debe ser un representante por comuna, ya que la región actualmente tiene 12 comunas.
- Finalmente se decide por parte de SEREMI, que sean doce representantes, señalados en a continuación.

III) Opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Sr. Alberto Javier Leiva Leiva de la comunidad de Kusamko de la localidad de Calcurrupe, solicita copia de acta emitida en esta jornada de consulta indígena etapa 4.

Sra. Rosa Nahuelpan de la comunidad de LILKOKO solicita una copia del acta emitida en esta jornada por medio de correo electrónico.

Sr. Luis Cayuñir educador tradicional de la escuela Rural Rehueico, solicita copia de acta emitida en esta jornada.

Sra. Gloria Saez, de la red de Educadores de Rio Bueno, solicita copia de acta por medio de correo electrónico.

Srta. Daniela Avila, de la comuna de Lago Ranco, solicita copia de acta por medio de correo electrónico; danielaavila1234567@Gmail.com

2. Listado de delegados/representantes que van al Diálogo Nacional, en representación de la región:

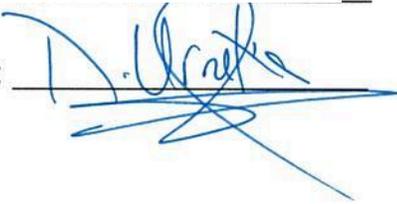
Nombre	Organización/asociación/comunidad
1. Victorino Antilef Ñanco	Comuna de Lanco (Kimche)
2. Daniel Painepe Reinahuel	Comuna de Panguipulli (Ed. Tradicional)
3. Julia Santibañez	Comuna de Futrono (por confirmar)
4. Claudia Inglés H.	Comuna San José de la Mariquina (Ed. Tradicional)
5. Javier Milanca	Comuna Los Lagos (Ed. Tradicional)
6. Rodolfo Fernandez Coliñir	Comuna Valdivia (profesor mapuche de historia)
7. Joaquín Ñanco Ñanco	Comuna Corral (presidenta asociación de educadores lhafkenhche)
8. Paulino Lienlaf	Comuna Mafil (profesor hablante mapuzugun)
9. Verónica Henriquez	Comuna Paillaco (presidenta asociación mapuche)
10. Carmen Zulantay	Comuna de Lago Ranco (Ed. Tradicional)
11. Marisol Aguas	Comuna La Unión (Ed. Tradicional)
12. Gloria Saez	Comuna Rio Bueno (Ed. Tradicional)

Siendo las 14:40 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 0830 de fecha 10 de julio del año 2018, complementada por resolución Exenta N°905 de fecha 13 de agosto del año 2018, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Los Ríos.

Nombre: Marcela Arata Hermosilla

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Paulo Antillana Charte

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Karina Acosta

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Gabriela Rojas

Firma: G.R.R.

Nombre: Glady's Henuyupala

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Karla Valenzuela H.

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Joselin Keimpel Rojas

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Paulino Fuentes Q.

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Maria Lorena Millán

Firma: [Firma manuscrita]

FIRMA DE ACTA

ETAPA N° 4: "Diálogo entre Pueblos Originarios y Ministerio de Educación",

Fecha: 29 de octubre de 2018.

Nombre: Alderson Concepcion

Firma: 

Nombre: JUAN ROSAS LAHUEY

Firma: 

Nombre: Mario Chuamkepilkan

Firma: 

Nombre: CANTON CAIFIL CAIFIL

Firma: 

Nombre: Hernandez Cruz

Firma: 

Nombre: Marcia Quepumal

Firma: 

Nombre: Manuel Ortega Pacheco

Firma: 

Nombre: Heriberto Cepumal

Firma: 

Nombre: _____

FIRMA DE ACTA

ETAPA N° 4: "Diálogo entre Pueblos Originarios y Ministerio de Educación",

Fecha: 29 de octubre de 2018.

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: Guillermo Jaque La Fike

Firma: _____

Nombre: Moribel Orellana F.

Firma: _____

Nombre: María Alejandra Nahuelpán Paillalef

Firma: _____

Nombre: Berta Villegast

Firma: _____

Nombre: Rosa P. Nahuelpán P.

Firma: _____

Nombre: Sergio Trafinanco

Firma: _____

Nombre: Maisel Aguos

Firma: _____

Nombre: Lissette Delgado

Firma: _____

FIRMA DE ACTA

ETAPA N° 4: "Diálogo entre Pueblos Originarios y Ministerio de Educación",

Fecha: 29 de octubre de 2018.

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: Joris Pupallán

Firma: Joris Pupallán

Nombre: Victorino Antilef Nanco

Firma: [Firma]
Nombre: [Nombre]

Firma: [Firma]

Nombre: Silvia Sepulveda

Firma: [Firma]

Nombre: EVA CRISTINA VILLALBA TORALBA

Firma: [Firma]

Nombre: Claribeth del Pilar Salas Rojas

Firma: [Firma]

Nombre: Jedra Escobar S.S.

Firma: [Firma]

Nombre: Sergio Triguil

Firma: Sergio Triguil

FIRMA DE ACTA

ETAPA N° 4: "Diálogo entre Pueblos Originarios y Ministerio de Educación",

Fecha: 29 de octubre de 2018.

Nombre: Verónica Cuenca A

Firma: Verónica Cuenca A.

Nombre: Erwin R. Quizalet Purotaf

Firma: [Firma]

Nombre: Samantha Catalán

Firma: [Firma]

Nombre: Jessica Catalán Marsalve

Firma: [Firma]

Nombre: Glozier Colindres

Firma: [Firma]

Nombre: YASNA Laba

Firma: [Firma]

Nombre: José Colindres

Firma: [Firma]

Nombre: Rosa Inés M.

Firma: [Firma]

FIRMA DE ACTA

ETAPA N° 4: "Diálogo entre Pueblos Originarios y Ministerio de Educación",

Fecha: 29 de octubre de 2018.

Nombre: Joaquín Rojas

Firma: [Firma]

Nombre: Pamela Nahuaman

Firma: [Firma]

Nombre: Marión Elena Riquelme

Firma: [Firma]

Nombre: Luis Alberto Henríquez Arauco

Firma: [Firma]

Nombre: Micaela Flores

Firma: [Firma]

Nombre: Susan Riquelme

Firma: [Firma]

Nombre: Katharina Wimmer

Firma: [Firma]

Nombre: Patricio Copello

Firma: [Firma]

Nombre: Paola Coronado

[Firma]

FIRMA DE ACTA

ETAPA N° 4: "Diálogo entre Pueblos Originarios y Ministerio de Educación",

Fecha: 29 de octubre de 2018.

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: Victor E. Sarmiento

Firma: Victor E. Sarmiento

Nombre: Davidel Barrios R.

Firma: _____

Nombre: Antonio José Carrasco Calvo

Firma: _____

Nombre: José Darío Carrasco

Firma: _____

Nombre: Gloria Saiz Obando

Firma: _____

Nombre: Yarna Huinca Huinca

Firma: _____

Nombre: Los Huacquiñilla Sayer

Firma: _____

Nombre: Rodrigo Fernández Colmán

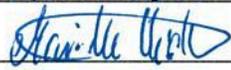
Firma: _____

FIRMA DE ACTA

ETAPA N° 4: "Diálogo entre Pueblos Originarios y Ministerio de Educación",

Fecha: 29 de octubre de 2018.

Nombre: Mariela Uchael

Firma: 

Nombre: Rosal Quintana A

Firma: 

Nombre: Daniel Anillo Aucaco

Firma: 

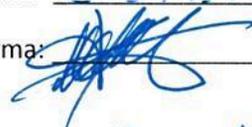
Nombre: Patricia Melendez Z.

Firma: 

Nombre: Lucia Carrasco

Firma: 

Nombre: Tito Leibel

Firma: 

Nombre: Elena Alzapane

Firma: 

Nombre: Alberto J. Leiva L.

Firma: 

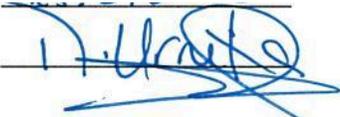
Nombre: _____

FIRMA DE ACTA

ETAPA N° 4: "Diálogo entre Pueblos Originarios y Ministerio de Educación",

Fecha: 29 de octubre de 2018.

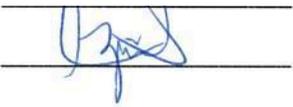
Nombre: Darcida Urute A.

Firma: 

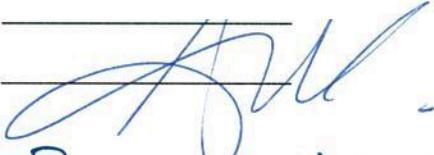
Nombre: Marlene Fasani H.

Firma: 

Nombre: Alcino Zamburo

Firma: 

Nombre: Adrián Viveros

Firma: 

Nombre: Bernarda Neguiman

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____